

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001169

QUINTERO, 02 ABR. 2015

VISTOS:

Informe N° 232 de fecha 24 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Venta de ropa de vestir, accesorios, bazar, juguetería y artesanía, con domicilio comercial en Cabo Ortiz N°160-B Quintero; la cual se encuentra a nombre de **CAROLINA IVONNE MANZOR ROZAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], según visita inspectivas no se encuentra desarrollando el giro indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado
MCP/YGS/PLG/MBVP/af0